

IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES EN COLOMBIA

Por: Lilian Astrith Chaparro Granados | Magister en Agroforestry Systems – CATIE – Turrialba, Costa Rica
Docente de la Facultad de Ingeniería Ambiental

Palabras clave: Bosque, biodiversidad, deforestación, cambio climático, cultivos ilícitos, manejo sostenible de los bosques, conservación, legislación, Constitución Política de Colombia.



Foto 1. Compensación forestal quinta estrella y porvenir con *Gmelina Arborea*, Barrancabermeja, Campo la Cira-infantas, 2016.

Como resultado de su investigación Rivera (2008), afirma: que “*la naturaleza colombiana es inmensamente rica, gracias a que en cada una de las cinco regiones geográficas que la conforman, los diversos ambientes van desde los climas fríos de montaña, hasta las cálidas sabanas de las zonas bajas; esta variedad se hace especialmente evidente en la Amazonia, alberga la selva tropical más extensa del mundo, allí, multitud de plantas y animales han permanecido en perfecto equilibrio. Los ciclos que se han manifestado desde tiempos remotos, nos demuestran que las formaciones de vida sobre la tierra están preparadas para adaptarse a los cambios naturales, pero difícilmente soportan los daños que el hombre les causa*”, esto indica que los bosques son frágiles a las diferentes

intervenciones antrópicas y naturales que puedan ser objeto, pero también ayudan a la captura de carbono, proporcionan excedentes de oxígeno, mitigan las inclemencias del clima, proporcionan bienes y servicios entre otros.

Sin embargo, la problemática de los bosques tropicales -de los cuales goza Colombia de tenerlos, por localizarse en la zona tórrida-, se encuentra cada vez más entre los temas de gran interés público. En muchos países se realizan esfuerzos para explotar las maderas valiosas con el fin de obtener divisas, desmontando al mismo tiempo las superficies boscosas para dedicarlas a la producción agrícola, mayormente en favor de campesinos sin tierra. De esta manera, de acuerdo con el estudio de la FAO (2015) afirma: “ que los bosques, a nivel mundial en los últimos 25 años la tasa de deforestación neta mundial ha disminuido en más del 50%, indicando que desde 1990 se han perdido unos 129 millones de hectáreas de bosque, una superficie casi equivalente a la de Sudáfrica” p.3., que corresponde aproximadamente de 1.219.090 Km².

Según el Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología –IDEAM- y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en diciembre de 2015, en su informe de la deforestación de los bosques en Colombia, presenta que, de 120.934 hectáreas deforestadas en el año 2013, se pasó a 140.356 en el año 2014, es decir un aumento del 16% respecto al año anterior,

cifra que mantiene en alerta a las autoridades ambientales, indicando una alta tasa de pérdida de la biodiversidad de fauna y flora. Estos datos estadísticos son exorbitantes, si a esto se le analiza el cambio del uso de la tierra de los bosques por cultivos ilícitos, aumento de ganadería *extensiva-extractiva*, agricultura no sostenible ni amigable con el ambiente de tumba, tala y quema. Además, de la dinámica de conflictos sociales, culturales y económicos que acarrearán los cultivos ilícitos tales como la degradación de la sociedad, violación de los derechos humanos, muertes y masacres, entre otros.

Sin embargo, existen experiencias positivas de la inclusión de hectáreas para la conservación en áreas definidas como ecosistemas estratégicos (los humedales, páramos, bosques xerofíticos, y bosques tropicales), saneamiento predial en parques naturales nacionales, regionales, conservación de reservas en áreas privadas, las reservas forestales, distritos regionales de manejo integrados; todos estos, pueden ser fortalecidos con las inversiones de las compensaciones forestales, de restauración ecológica, los proyectos de “reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal REDD+, los bosques pueden contribuir de manera significativa a la mitigación de los efectos del cambio climático”. (FAO, 2015). , pagos por servicios ambientales e implementación de sistemas agroforestales, entre otros. Por otro lado, los proyectos que incluyan el uso del agua de cuencas hidrográficas, deberán destinar el 1% del valor total del proyecto para recuperación de la misma y que este sujeto a la obtención de la licencia ambiental de un proyecto como lo indica el artículo 43° de la Ley 99 de diciembre de 1993. (Código de recursos naturales y del medio ambiente, 2016)

Es importante manifestar que los niveles en los cuales intervienen el estrato fustal de los bosques no solo son de producción, sino de servicios, social y cultural, además, de los beneficios de los árboles como medicinas caseras, forraje, utensilios, artesanías, alimentos, frutas, miel, resinas, taninos, aceites, tintes, leña, carbón, madera, postes, cercas, ciclaje de nutrientes, recreación y sombra, entre otros. También, los bosques actúan como redes de seguridad pues las comunidades obtienen en ellos sus medios de subsistencia. Sabemos que los bosques ejercen una función vital en la prestación de servicios medio ambientales, al tiempo que actúan como agentes mitigadores del fenómeno global del cambio climático. Como en muchas otras partes del mundo los bosques en Colombia todavía se ven amenazados por la acción humana y actividades tales como la minería, la colonización, urbanización, la explotación insostenible de productos forestales, cultivos ilícitos y los incendios forestales.

Los bosques tropicales no sólo son árboles, es una biocenosis, es decir una compleja asociación de florestas, arbustos, líquenes, suelo, hongos, hierbas, animales, que ejercen una importante influencia en su estructura y constitución de masa arbórea y son esenciales para la seguridad alimentaria. Igualmente, los ecosistemas forestales, tienen una función de (FAO, 2015) “protección de los suelos por interceptación y reflexión de radiaciones solares, precipitaciones y vientos; mantenimiento de las concentraciones de anhídrido carbónico y de humedad como consecuencia de la reducción de la velocidad del viento; protección de las especies animales y vegetales”. p.4. condiciones favorables otra función de los bosques es la regulación con la absorción, reserva y liberación de CO₂, O₂, elementos

minerales, absorción y transformación de la energía lumínica en química; del mismo modo, los bosques tienen una función de producción como es la acumulación eficiente de la energía bajo forma utilizable para Fito y zoo masa; asimismo, procesos de regeneración y auto regulación para la producción de madera, corteza, frutos y hojas (Rodríguez Guerrero, 2000). Igualmente, la función de producción de compuestos como resinas, alcaloides, aceites esenciales, látex, farmacéuticos alcoholes, entre otros.

Los bosques tienen servicios de protección de los cultivos contra la aridez, las radiaciones, los vientos, conservación de suelos y aguas, además de la protección de las poblaciones humanas contra contaminación (ruido, olores, humos); otros servicios de producción como la producción de materias primas para la satisfacción de necesidades humanas, creación de empleos, generación de prosperidad económica. De la misma manera, los ecosistemas boscosos tienen servicios de regulación para mejorar las condiciones climáticas en áreas urbanas, dando también una amenidad de paisaje.

El bosque considerado como la integración de sinucias (asociaciones de árboles, brinzal, latizal y animales (comunidades de animales de diferentes especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos), los cuales prestan y dan unos servicios ecosistémicos a los habitantes de la tierra que se encuentran presentes en diversas zonas de vida; indicando así, que esta biocenosis ayuda a la preservación de la biodiversidad de la zona tropical en los cuales Colombia se encuentra ubicada.

Lamentablemente en Colombia, como en otras partes del mundo la pérdida de las masas forestales y ecosistemas

estratégicos va en ascenso; la problemática de los bosques tropicales -de los cuales goza Colombia de tenerlos, por localizarse en la zona tórrida-, se encuentra cada vez más entre los temas de gran interés público. En muchos países se realizan esfuerzos para explotar las maderas valiosas con el fin de obtener divisas, desmontando al mismo tiempo las superficies boscosas para dedicarlas a la producción agrícola, mayormente en favor de campesinos sin tierra.



Foto 2. Compensación forestal quinta estrella y porvenir con *Ceiba pentandra* (L) Gaertn, Barrancabermeja, Campo la Cira-infantas, 2016.

Sin embargo, se han iniciado esfuerzos a nivel de la política ambiental, cuando en la Constitución Política de 1991, señala “*que el establecimiento y producción de bosques ayudan a la mitigación del cambio climático*”. Enfoques integrados para el uso del suelo proporcionan un camino a seguir para mejorar las políticas ambientales y las prácticas sostenibles que ayuden a superar los procesos de deforestación, conflictos de uso del suelo, sacar provecho de la gama de derechos económicos, sociales, ambientales y los beneficios de la integración de los bosques con la agricultura, haciendo uso de ellos en armonía con las diferentes herramientas del paisaje. Las

nuevas asociaciones entre el bosque, agricultura, finanzas, energía, agua, y otros sectores, deben estar enfocados en un compromiso con las comunidades locales y los pueblos indígenas, lo cual es necesario para un desarrollo sostenible.

La política colombiana de manejo de los Bosques se ha visto reflejada en los últimos 25 años cuando en la Constitución Política de 1991, se señaló el conjunto de deberes y obligaciones ambientales del Estado y de los particulares para proteger, preservar y conservar los recursos naturales, además de mantener y velar por la conservación de un ambiente sano para los colombianos.

Los principios generales que deben guiar la política ambiental. Corresponden a las autoridades ambientales y a los particulares dar aplicación al principio de precaución, con forme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente. (Código de recursos naturales y del medio ambiente, 2016).

Estos esfuerzos son la plataforma para encontrar diferentes estrategias para frenar los procesos de deforestación y pérdidas de ecosistemas únicos en el mundo como los páramos, bosques xerofíticos, humedales y otros bosques tropicales; si se ayuda a definir los objetos y objetivos de conservación y manejo de los mismos y su desarrollo

sostenible, toda vez que como lo hemos mencionado, ayudaría a la conservación del agua indispensable para las sinucias de animales y vegetales terrestres y acuáticas, mitigación y adaptación del cambio climático, preservación de la genética y la seguridad alimentaria entre otros; disminuyendo la presión que deben enfrentar los bosques por el uso inevitable de la oferta natural.

Es evidente que el bosque tropical sólo puede ser conservado de forma duradera si se logra desarrollar estrategias permanentes de aprovechamiento, que puedan satisfacer las necesidades de las poblaciones, en forma económica, cultural, ambiental y social.

En pocas palabras se puede concluir que Colombia es inmensamente biodiversa, es decir la madre naturaleza continúa siendo muy generosa con nosotros, lamentablemente hemos abusado de esa gran generosidad, no obstante, contamos con una normatividad muy clara y precisa que debemos aplicar de inmediato y continuar con la formación de todos los seres humanos, puesto que somos los usuarios de la madre tierra.

Debemos tener en cuenta que el nivel de conocimientos disponibles respecto al tema analizado debe fortalecerse, puesto que lo que no se conoce no se valora. Si bien, los antiguos pobladores de diversas regiones desarrollaron durante milenios formas integradas y permanentes de aprovechamiento para

ecosistemas forestales tropicales, esos saberes ancestrales se pierden cada vez más y en muchos casos ya no son apropiados para las condiciones económicas y sociales actuales, razón por la que se considera necesario importante que las universidades promuevan las investigaciones a nivel de la silvicultura de los bosques que ayude a conocer la dinámica, estructura y composición de estos ecosistemas que se ubican en áreas estratégicas y privilegiadas como la zona tropical, el cual muchos autores la denominan como bosques siempre verdes. Con la participación de jóvenes, las mujeres, comunidad organizada, haremos que nuestros bosques sean atractivos como generadores de oxígeno, captadores de carbono, e importantes para preservar la biodiversidad de sinucias de plantas y animales. Todo esto se puede dar si se aplican las normas ambientales, iniciando con la norma de normas como lo es la Constitución Política Colombiana y demás preceptos que regulan la materia, garantizando la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

- RIVERA, Ospina David. (2008). La Amazonía Colombiana. Cargraphics S.A. Banco de Occidente. Bogotá. 206 p.
- IDEAM (Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015. Artículo: En el 2014, Colombia deforestó 140.000 hectáreas de bosque. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/deforestacion-en-colombia-perdida-de-bosques-aumento-16-por-ciento-entre-2013-y-2014/16436406>
- Constitución Política de Colombia, (1991). Bogotá. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- FAO, (2019). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <http://www.fao.org/redd/es/>
- Chaparro G, L.A (2003). Cartilla Los Sistemas Silvopastoriles-Opción Productiva, San Gil, Colombia: Edisocial
- Código De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente (2016). Bogotá, Colombia: Leyer.

Chaparro Granados, L. A., & Ortiz Ramirez, J. F. (2000). *Reforestemos*. San Gil: Edisocial.

Rodríguez Guerrero, P. I. (2000). Fundamentos de silvicultura. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2015). *La Deforestación se ralentiza a nivel mundial, con más bosques mejor gestionados*. Recuperado de <http://www.fao.org/news/story/es/ítem/327382/icode/>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2015). *Congreso Forestal Mundial (Durban, Sudáfrica, 7-11 de septiembre)*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-mo912s.pdf>